

Información proporcionada por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

# Solicitud de información pública a la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (Ley de Transparencia)

Última actualización: 16 mayo, 2024

## Descripción

Solicita información pública a la Agencia de Promoción e Inversión Extranjera (InvestChile), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales ([ver artículo 21 de la Ley N°20.285](#)).

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web de InvestChile**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el Portal de Transparencia, si está registrado, haz clic en "Iniciar sesión". Si no desea iniciar sesión, haz clic en "Continuar" y siga en el paso 5.
3. Si iniciaste sesión, haz clic en "Solicitar información" y luego en "Continuar".
4. Selecciona el tipo de organismo regulado "Ministerios y Presidencia", continúa con la selección "Ministerio de Economía, Fomento y Turismo", y elige el organismo "Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera".
5. Completa el formulario, ingresa el código de verificación, y haz clic en "Enviar solicitud".
6. Como resultado del trámite, habrás realizado tu solicitud de información, cuya respuesta podrás obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

**Importante:**

- Si tienes alguna dificultad, escribe al correo electrónico: [transparencia@investchile.gob.cl](mailto:transparencia@investchile.gob.cl).
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtienes respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tienes 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/55348-solicitud-de-informacion-publica-a-la-agencia-de-promocion-de-la-inversion-extranjera-ley-de-transparencia>